1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A CADA COMPETENCIA ESPECÍFICA.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Buscar, seleccionar y analizar de manera segura y fiable, información proveniente de diversas fuentes, partiendo de las aportaciones de las principales corrientes o modelos teóricos en Psicología, para valorar con sentido crítico las soluciones propuestas a los problemas esenciales en el estudio del ser humano. CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA3.1, CPSAA4	1.1. Buscar y seleccionar información relativa a las aportaciones de las diferentes corrientes de la Psicología, de manera sistematizada, realizando previamente su planificación, incluyendo una variedad de fuentes y soportes documentales, audiovisuales, revistas científicas, recursos online, etc. y cuidando su seguridad en la red, para posteriormente organizar, analizar y realizar conclusiones, estableciendo relaciones y comunicando, con claridad y de manera atractiva, los resultados.	PSIC.2.A.1. PSIC.2.C.3.
	1.2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc.	PSIC.2.A.2. PSIC.2.A.3.
	1.3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas.	PSIC.2.A.1. PSIC.2.A.4.
2. Comprender las bases de la conducta humana, identificando los condicionantes relativos a factores genéticos y endocrinos, así como de los procesos cognitivos básicos y superiores, para apreciar y comprender su influencia en la misma y adquirir conciencia de la complejidad del comportamiento humano.	2.1. Explicar la evolución del cerebro humano desde un enfoque antropológico, identificando sus características en relación con el de otras especies.	PSIC.2.B.1. PSIC.2.B.2. PSIC.2.C.7.
	2.2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, distinguiendo las diferentes áreas y funciones.	PSIC.2.B.1. PSIC.2.B.2. PSIC.2.C.7.
	2.3. Comprender e identificar las bases genéticas del sistema endocrino, los procesos cognitivos básicos y superiores, así como su relación con la conducta humana, destacando	PSIC.2.B.2. PSIC.2.C.1. PSIC.2.C.2. PSIC.2.C.7.

CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1.	de manera argumentada el origen de algunas enfermedades o trastornos.	
	2.4. Identificar fortalezas y debilidades propias y del grupo en relación con los procesos básicos (percepción, atención y memoria y superiores (aprendizaje, inteligencia y pensamiento), comprendiendo la percepción como un proceso constructivo y subjetivo, y valorando la importancia de la inteligencia emocional.	PSIC.2.C.3. PSIC.2.C.4. PSIC.2.C.5. PSIC.2.C.6. PSIC.2.C.7.
3. Identificar y mejorar las destrezas y habilidades metacognitivas relacionadas con aprender a aprender y los procesos cognitivos, valorando la importancia del autoconocimiento y la gestión emocional en su desarrollo personal e interpersonal, analizando las implicaciones en su conducta, potenciando las cualidades personales que le ayuden a desenvolverse con autonomía y afrontar de forma proactiva los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales. CCL3, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA5.	3.1. Aprender a identificar las características fundamentales de la propia conducta, así como los rasgos de la personalidad, aplicando estrategias de desarrollo personal para la adquisición de nuevas destrezas emocionales y sociales.	PSIC.2.D.1. PSIC.2.D.2. PSIC.2.D.6.
	3.2. Conocer los procesos implicados en el desarrollo de las emociones, identificando la relación existente entre emoción, cognición y comportamiento y desarrollando estrategias exitosas de afrontamiento.	PSIC.2.D.3. PSIC.2.D.4. PSIC.2.D.6.
	3.3. Aplicar el conocimiento de la propia personalidad y conducta al análisis de los problemas cotidianos, transformando las dificultades en oportunidades de aprendizaje, para adoptar comportamientos responsables frente a las situaciones de la vida cotidiana, personal y profesional.	PSIC.2.C.7. PSIC.2.D.5. PSIC.2.D.6.
4. Analizar con sentido crítico y desde una perspectiva ética los procesos sociales más relevantes de nuestro tiempo, identificando sus elementos básicos o problemáticos, para desarrollar alternativas de carácter local y global que vayan a la raíz de los problemas planteados y que estén encaminadas a ofrecer propuestas que contribuyan a	4.1. Analizar problemas de naturaleza comunitaria o social, identificando y reflexionando sobre los patrones de comportamiento, los roles o el liderazgo, o la necesidad de aceptación y pertenencia, para comprender la influencia de los grupos en el pensamiento y la conducta de los individuos.	PSIC.2.E.1. PSIC.2.E.4. PSIC.2.D.6.
	4.2. Relacionar los fenómenos o procesos sociales de masas con variables estructurales, ideológicas, políticas, religiosas o históricas, generando conexiones entre variables sociales e individuales para generar una conciencia	PSIC.2.E.2. PSIC.2.E.3.

la recuperación del equilibrio del medio natural, social y humano. CCL1, CCL2, CCL3, STEM 2, CD2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC4.	global y dinámica de la realidad. 4.3. Discriminar los factores relacionados con el liderazgo, analizando las estrategias y recursos de resolución de conflictos, para contribuir a desarrollar una conciencia crítica respecto de los posibles usos de la Psicología y sus técnicas como formas de manipulación y control social.	PSIC.2.E.3. PSIC.2.E.4. PSIC.2.D.6.
5. Diseñar y emprender un proyecto de intervención, explorando los recursos disponibles y seleccionando las técnicas y procedimientos más adecuados de acuerdo a su objeto, a las necesidades detectadas, a las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades del entorno, con criterios éticos y una orientación creativa en la búsqueda de soluciones y alternativas, con sujeción al método científico. CCL1, CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, STEM 5, CD1, CD2, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3	5.1. Articular las etapas de un proyecto de intervención, participando con coherencia y de forma eficiente en la organización, gestión y planificación de las tareas, en función del propósito y su viabilidad, desarrollando los procedimientos e instrumentos más adecuados para llevarlo a cabo.	PSIC.2.D.6. PSIC.2.E.6.
	5.2. Proponer procedimientos e instrumentos de diagnóstico adecuados a las situaciones o problemas planteados a través de estudios de caso, role-playing o simulaciones, que permitan evaluar las dimensiones y procesos cognitivos, personales, emocionales, afectivos o sociales.	PSIC.2.A.4. PSIC.2.C.7. PSIC.2.E.6.
	5.3. Identificar estrategias de ayuda o acompañamiento psicosocial apropiados a la naturaleza y ámbito del problema o estudio de caso planteado, de manera ordenada y fundamentada, con criterios éticos y técnicos.	PSIC.2.E.4. PSIC.2.E.6.
	5.4. Mostrar iniciativa, creatividad, interés y una actitud colaborativa a lo largo de todo el proyecto de intervención.	PSIC.2.E.5. PSIC.2.E.6.
	5.5. Afrontar las dificultades y los obstáculos, con una actitud inclusiva, valorando las aportaciones y la participación del resto de los miembros.	PSIC.2.E.5. PSIC.2.E.6.

1.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICAN A CADA SABER BÁSICO

A. La Psicología como ciencia.

PSIC.2.A.1. **Corrientes de la Psicología a lo largo de su historia: el**

estructuralismo, el funcionalismo, el constructivismo, el psicoanálisis y psicodinámica, conductismo, Gestalt, humanismo y la Psicología cognitiva.

Crit. PSIC2.1.1. Buscar y seleccionar información relativa a las aportaciones de las diferentes corrientes de la Psicología, de manera sistematizada, realizando previamente su planificación, incluyendo una variedad de fuentes y soportes documentales, audiovisuales, revistas científicas, recursos online, etc. y cuidando su seguridad en la red, para posteriormente organizar, analizar y realizar conclusiones, estableciendo relaciones y comunicando, con claridad y de manera atractiva, los resultados.

Crit. PSIC2.1.3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas.

PSIC.2.A.2. **Campos de la Psicología actual. Psicología experimental, evolutiva, educativa, fisiológica y neuropsicológica, clínica, comunitaria, del trabajo, social, o de las organizaciones**.

Crit. PSIC2.1.2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc.

PSIC.2.A.3. **Métodos de investigación en Psicología**.

Crit. PSIC2.1.2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc.

PSIC.2.A.4. **La Psicología en su aplicación terapéutica: escuelas y técnicas psicoterapéuticas**.

Crit. PSIC2.1.3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas.

Crit. PSIC2.5.2. Proponer procedimientos e instrumentos de diagnóstico adecuados a las situaciones o problemas planteados a través de estudios de caso, role-playing o simulaciones, que permitan evaluar las dimensiones y procesos cognitivos, personales, emocionales, afectivos o sociales.

B. Fundamentos biológicos de la conducta.

PSIC.2.B.1. **Estructura y funcionamiento del Sistema Nervioso Central (SNC).**

Crit. PSIC2.2.1. Explicar la evolución del cerebro humano desde un enfoque antropológico, identificando sus características en relación con el de otras especies.

Crit. PSIC2.2.2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, distinguiendo las diferentes áreas y funciones.

PSIC.2.B.2. **Implicación de la genética y el sistema endocrino en el comportamiento humano. Trastornos y enfermedades mentales relevantes asociados al SNC.**

Crit. PSIC2.2.1. Explicar la evolución del cerebro humano desde un enfoque antropológico, identificando sus características en relación con el de otras especies.

Crit. PSIC2.2.2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, distinguiendo las diferentes áreas y funciones.

Crit. PSIC2.2.3. Comprender e identificar las bases genéticas del sistema endocrino, los procesos cognitivos básicos y superiores, así como su relación con la conducta humana, destacando de manera argumentada el origen de algunas enfermedades o trastornos.

C. Procesos cognitivos en el ser humano.

PSIC.2.C.1. **Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.**

Crit. PSIC2.2.3. Comprender e identificar las bases genéticas del sistema endocrino, los procesos cognitivos básicos y superiores, así como su relación con la conducta humana, destacando de manera argumentada el origen de algunas enfermedades o trastornos.

PSIC.2.C.2. **Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.**

Crit. PSIC2.2.3. Comprender e identificar las bases genéticas del sistema endocrino, los procesos cognitivos básicos y superiores, así como su relación con la conducta humana, destacando de manera argumentada el origen de algunas enfermedades o trastornos.

PSIC.2.C.3. **Teorías del aprendizaje más relevantes.**

Crit. PSIC2.1.1. Buscar y seleccionar información relativa a las aportaciones de las diferentes corrientes de la Psicología, de manera sistematizada, realizando previamente su planificación, incluyendo una variedad de fuentes y soportes documentales, audiovisuales, revistas científicas, recursos online, etc. y cuidando su seguridad en la red, para posteriormente organizar, analizar y realizar conclusiones, estableciendo relaciones y comunicando, con claridad y de manera atractiva, los resultados.

Crit. PSIC2.2.4. Identificar fortalezas y debilidades propias y del grupo en relación con los procesos básicos (percepción, atención y memoria y superiores (aprendizaje, inteligencia y pensamiento), comprendiendo la percepción como un proceso constructivo y subjetivo, y valorando la importancia de la inteligencia emocional.

PSIC.2.C.4. **La inteligencia emocional.**

Crit. PSIC2.2.4. Identificar fortalezas y debilidades propias y del grupo en relación con los procesos básicos (percepción, atención y memoria y superiores (aprendizaje, inteligencia y pensamiento), comprendiendo la percepción como un proceso constructivo y subjetivo, y valorando la importancia de la inteligencia emocional.

PSIC.2.C.5. **El pensamiento creativo.**

Crit. PSIC2.2.4. Identificar fortalezas y debilidades propias y del grupo en relación con los procesos básicos (percepción, atención y memoria y superiores (aprendizaje, inteligencia y pensamiento), comprendiendo la percepción como un proceso constructivo y subjetivo, y valorando la importancia de la inteligencia emocional.

PSIC.2.C.6. **El razonamiento, la solución de problemas y la toma de decisiones.**

Crit. PSIC2.2.4. Identificar fortalezas y debilidades propias y del grupo en relación con los procesos básicos (percepción, atención y memoria y superiores (aprendizaje, inteligencia y pensamiento), comprendiendo la percepción como un proceso constructivo y subjetivo, y valorando la importancia de la inteligencia emocional.

PSIC.2.C.7. **Procedimientos e instrumentos individuales y grupales para identificar necesidades y fortalezas en el ámbito del aprendizaje.**

Crit. PSIC2.2.1. Explicar la evolución del cerebro humano desde un enfoque antropológico, identificando sus características en relación con el de otras especies.

Crit. PSIC2.2.2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, distinguiendo las diferentes áreas y funciones.

Crit. PSIC2.2.3. Comprender e identificar las bases genéticas del sistema endocrino, los procesos cognitivos básicos y superiores, así como su relación con la conducta humana, destacando de manera argumentada el origen de algunas enfermedades o trastornos.

Crit. PSIC2.2.4. Identificar fortalezas y debilidades propias y del grupo en relación con los procesos básicos (percepción, atención y memoria y superiores (aprendizaje, inteligencia y pensamiento), comprendiendo la percepción como un proceso constructivo y subjetivo, y valorando la importancia de la inteligencia emocional.

Crit. PSIC2.3.3. Aplicar el conocimiento de la propia personalidad y conducta al análisis de los problemas cotidianos, transformando las dificultades en oportunidades de aprendizaje, para adoptar comportamientos responsables frente a las situaciones de la

vida cotidiana, personal y profesional.

Crit. PSIC2.5.2. Proponer procedimientos e instrumentos de diagnóstico adecuados a las situaciones o problemas planteados a través de estudios de caso, role-playing o simulaciones, que permitan evaluar las dimensiones y procesos cognitivos, personales, emocionales, afectivos o sociales.

D. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad.

PSIC.2.D.1. **Determinantes individuales y situacionales de la conducta.**

Crit. PSIC2.3.1. Aprender a identificar las características fundamentales de la propia conducta, así como los rasgos de la personalidad, aplicando estrategias de desarrollo personal para la adquisición de nuevas destrezas emocionales y sociales.

PSIC.2.D.2. **La personalidad. Algunos trastornos de personalidad.**

Crit. PSIC2.3.1. Aprender a identificar las características fundamentales de la propia conducta, así como los rasgos de la personalidad, aplicando estrategias de desarrollo personal para la adquisición de nuevas destrezas emocionales y sociales.

PSIC.2.D.3. **La motivación: motivos y deseos. Principales teorías de la motivación.**

Crit. PSIC2.3.2. Conocer los procesos implicados en el desarrollo de las emociones, identificando la relación existente entre emoción, cognición y comportamiento y desarrollando estrategias exitosas de afrontamiento.

PSIC.2.D.4. **Emociones y afectividad. Principales trastornos emocionales de la conducta: fobias, ansiedad, estrés, depresión, trastornos de la alimentación.**

Crit. PSIC2.3.2. Conocer los procesos implicados en el desarrollo de las emociones, identificando la relación existente entre emoción, cognición y comportamiento y desarrollando estrategias exitosas de afrontamiento.

PSIC.2.D.5. **La sexualidad.**

Crit. PSIC2.3.3. Aplicar el conocimiento de la propia personalidad y conducta al análisis de los problemas cotidianos, transformando las dificultades en oportunidades de aprendizaje, para adoptar comportamientos responsables frente a las situaciones de la vida cotidiana, personal y profesional.

PSIC.2.D.6. **Procedimientos e instrumentos individuales y grupales para identificar necesidades y fortalezas en el ámbito de la motivación, la personalidad y la afectividad.**

Crit. PSIC2.3.1. Aprender a identificar las características fundamentales de la propia conducta, así como los rasgos de la personalidad, aplicando estrategias de desarrollo personal para la adquisición de nuevas destrezas emocionales y sociales.

Crit. PSIC2.3.2. Conocer los procesos implicados en el desarrollo de las emociones, identificando la relación existente entre emoción, cognición y comportamiento y desarrollando estrategias exitosas de afrontamiento.

Crit. PSIC2.3.3. Aplicar el conocimiento de la propia personalidad y conducta al análisis de los problemas cotidianos, transformando las dificultades en oportunidades de aprendizaje, para adoptar comportamientos responsables frente a las situaciones de la vida cotidiana, personal y profesional.

Crit. PSIC2.4.1. Analizar problemas de naturaleza comunitaria o social, identificando y reflexionando sobre los patrones de comportamiento, los roles o el liderazgo, o la necesidad de aceptación y pertenencia, para comprender la influencia de los grupos en el pensamiento y la conducta de los individuos.

Crit. PSIC2.4.3. Discriminar los factores relacionados con el liderazgo, analizando las estrategias y recursos de resolución de conflictos, para contribuir a desarrollar una conciencia crítica respecto de los posibles usos de la Psicología y sus técnicas como formas de manipulación y control social.

Crit. PSIC2.5.1. Articular las etapas de un proyecto de intervención, participando con coherencia y de forma eficiente en la organización, gestión y planificación de las tareas, en función del propósito y su viabilidad, desarrollando los procedimientos e instrumentos más adecuados para llevarlo a cabo.

E. Psicología social y de las organizaciones.

PSIC.2.E.1. **Procesos de socialización. La interiorización de normas y valores. Las actitudes, normas y valores en la vida social.**

Crit. PSIC2.4.1. Analizar problemas de naturaleza comunitaria o social, identificando y reflexionando sobre los patrones de comportamiento, los roles o el liderazgo, o la necesidad de aceptación y pertenencia, para comprender la influencia de los grupos en el pensamiento y la conducta de los individuos.

PSIC.2.E.2. **Los procesos psicológicos de las masas y los pueblos.**

Crit. PSIC2.4.2. Relacionar los fenómenos o procesos sociales de masas con variables estructurales, ideológicas, políticas, religiosas o históricas, generando conexiones entre variables sociales e individuales para generar una conciencia global y dinámica de la realidad.

PSIC.2.E.3. **La influencia de la cultura en el comportamiento social, en los procesos cognitivos y en la personalidad.**

Crit. PSIC2.4.2. Relacionar los fenómenos o procesos sociales de masas con variables estructurales, ideológicas, políticas, religiosas o históricas, generando conexiones entre variables sociales e individuales para generar una conciencia global y dinámica de la realidad.

Crit. PSIC2.4.3. Discriminar los factores relacionados con el liderazgo, analizando las estrategias y recursos de resolución de conflictos, para contribuir a desarrollar una conciencia crítica respecto de los posibles usos de la Psicología y sus técnicas como formas de manipulación y control social.

PSIC.2.E.4. **La Psicología de las organizaciones: liderazgo, cultura emprendedora y relaciones intergrupales dentro de las organizaciones.**

Crit. PSIC2.4.1. Analizar problemas de naturaleza comunitaria o social, identificando y reflexionando sobre los patrones de comportamiento, los roles o el liderazgo, o la necesidad de aceptación y pertenencia, para comprender la influencia de los grupos en el pensamiento y la conducta de los individuos.

Crit. PSIC2.4.3. Discriminar los factores relacionados con el liderazgo, analizando las estrategias y recursos de resolución de conflictos, para contribuir a desarrollar una conciencia crítica respecto de los posibles usos de la Psicología y sus técnicas como formas de manipulación y control social.

Crit. PSIC2.5.3. Identificar estrategias de ayuda o acompañamiento psicosocial apropiados a la naturaleza y ámbito del problema o estudio de caso planteado, de manera ordenada y fundamentada, con criterios éticos y técnicos.

PSIC.2.E.5. **Organización del trabajo y gestión de conflictos dentro de las organizaciones.**

Crit. PSIC2.5.4. Mostrar iniciativa, creatividad, interés y una actitud colaborativa a lo largo de todo el proyecto de intervención.

Crit. PSIC2.5.5. Afrontar las dificultades y los obstáculos, con una actitud inclusiva, valorando las aportaciones y la participación del resto de los miembros.

PSIC.2.E.6. **Procedimientos e instrumentos individuales y grupales para identificar necesidades y fortalezas en el ámbito de la Psicología social y de las organizaciones.**

Crit. PSIC2.5.1. Articular las etapas de un proyecto de intervención, participando con coherencia y de forma eficiente en la organización, gestión y planificación de las tareas, en función del propósito y su viabilidad, desarrollando los procedimientos e instrumentos más adecuados para llevarlo a cabo.

Crit. PSIC2.5.2. Proponer procedimientos e instrumentos de diagnóstico adecuados a las situaciones o problemas planteados a través de estudios de caso, role-playing o simulaciones, que permitan evaluar las dimensiones y procesos cognitivos, personales, emocionales, afectivos o sociales.

Crit. PSIC2.5.3. Identificar estrategias de ayuda o acompañamiento psicosocial apropiados a la naturaleza y ámbito del problema o estudio de caso planteado, de manera ordenada y fundamentada, con criterios éticos y técnicos.

Crit. PSIC2.5.4. Mostrar iniciativa, creatividad, interés y una actitud colaborativa a lo largo de todo el proyecto de intervención.

Crit. PSIC2.5.5. Afrontar las dificultades y los obstáculos, con una actitud inclusiva, valorando las aportaciones y la participación del resto de los miembros.

2. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

2.1. HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán los siguientes:

– **Exploración inicial**

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización, y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita.

– **Cuaderno del profesor**

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas o tablas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, registro para la valoración de la expresión oral y escrita, etcétera. Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas:

- **Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula**, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- **Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo**.
- **Cuaderno de clase**, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos.

– **Análisis de las producciones de los alumnos** (glosarios, esquemas, mapas conceptuales, líneas de tiempo, monografías, resúmenes, trabajos de aplicación y síntesis, individuales o colectivos, disertaciones, proyecto de intervención). El uso de la

correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

– **Intercambios orales con los alumnos** (Exposición de temas, diálogos, debates, puestas en común).

– **Rúbricas de evaluación**:

- **Rúbricas de los criterios de evaluación**: Serán el referente para el cálculo de la calificación de cada trimestre y de las evaluaciones ordinaria y extraordinaria.
- **Rúbricas de actividades**: de la tareas competenciales que desarrollamos en cada unidad didáctica, de trabajo en equipo, de exposición oral y de comprensión lectora. Habrá una rúbrica para cada tipo de actividad, y el resultado obtenido en las mismas nos permitirá obtener el indicador de logro de cada criterio de de evaluación.

– **Cuestionarios de autoevaluación y coevaluación**: Tienen como finalidad potenciar la capacidad del alumnado para juzgar sus logros.

Los alumnos que tengan pendientes los criterios de evaluación de alguna evaluación anterior recibirán actividades adicionales de recuperación y refuerzo, que han de ser motivadoras, significativas y adaptadas al modo de aprendizaje de cada cual, y que deben proporcionarle vías alternativas para obtener las competencias básicas.

2.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Según el artículo 13.5 de la Orden de 30 de mayo del 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato …, “los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo”. Por este motivo, la evaluación por criterios coincide con la observación del grado de cumplimiento de los criterios de evaluación, que permiten determinar el grado de desarrollo de las competencias específicas. Cada saber básico de las situaciones de aprendizaje estipuladas tiene asociado una o más criterios de evaluación, dictaminadas por la Orden de 30 de mayo del 2023. A su vez, esos criterios de evaluación, cumplidos en su totalidad, representan el conjunto del desglose de todas las competencias específicas. Las competencias específicas tienen asociados una serie de descriptores operativos con los que se desglosan las competencias clave, los cuales constituyen, a su vez, el Perfil de Salida para el alumnado de Bachillerato, es decir, el nivel que se espera alcanzar con el alumnado en cada una de las competencias clave. Finalmente, dichos descriptores operativos permiten relacionar el cumplimiento de las competencias

específicas con los objetivos de la etapa.

En virtud de la normativa vigente, establecemos una serie de precisiones acerca de nuestro sistema de calificación:

- Todos los criterios tienen el mismo peso en la calificación final de las evaluaciones. De modo que la calificación final se obtendrá a través de una media aritmética con las calificaciones de todos los criterios aplicados.

- Los criterios se podrán calificar tantas veces como aparezcan a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Un criterio podrá ser calificado más de una vez y asociarse a diferentes instrumentos.

- Tanto las calificaciones de cada criterio como las calificaciones finales de cada evaluación tendrán un valor numérico entre 0 y 10.

- En caso de que una calificación al final de la evaluación contenga decimales, se procederá a redondear el resultado para el cálculo de la calificación oficial. El redondeo se realizará al alza cuando la media (n) sea igual o superior a “n,5”. El redondeo se realizará a la baja cuando la media sea inferior a “n,5”.

Aunque en el cálculo de la calificación de cada criterio se tendrán en consideración todos los instrumentos de evaluación utilizados, al final de cada situación de aprendizaje se realizará una prueba objetiva que nos permitirá afinar el grado de cumplimiento de cada uno de ellos y la evolución del alumno o alumna en su grado de cumplimiento.

Además de la prueba objetiva, se utilizarán una serie de instrumentos comunes para la medición de todos los criterios de evaluación, a saber, observación sistemática, registro anecdótico y cuaderno de clase. Para que la valoración sea objetiva, dichos indicadores se valorarán tomando como indicador de logro las respectivas rúbricas, y con los mismos se atenderá el “derecho del alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con transparencia” (Decreto 103/2023, art. 14.8).

Aparte de esto, cada uno de los criterios de evaluación utilizados en cada situación de aprendizaje llevan asociados una serie de instrumentos específicos, dependiendo éstos de las actividades realizadas en el desarrollo de los saberes básicos asociados a cada de ellos.

Una vez finalizadas la primera y la segunda evaluación, se realizará una nueva actividad que permitirá al alumnado recuperar o subir la calificación de los criterios de evaluación correspondientes a dicho trimestre. También se permitirá la entrega de los trabajos no realizados o realizados deficientemente.

Una vez finalizada la tercera evaluación, en la segunda quincena del mes de mayo, el alumnado realizará una actividad, de carácter final, que permitirá de nuevo recuperar los criterios de evaluación no superados a lo largo del curso o subir la calificación. También podrá recuperar mediante la entrega de un trabajo, si los criterios de evaluación suspensos así lo requieren.

Para el alumnado con calificación menor de 5 en la evaluación ordinaria, se elaborará un programa de refuerzo que consistirá en un informe sobre los competencias específicas y criterios de evaluación a superar, así como la propuesta de actividades de recuperación en cada caso.

Finalmente, tras la evaluación ordinaria, se realizará, durante la segunda quincena de junio, una nueva prueba objetiva final, que tendrá como referente las actividades propuestas en el programa de refuerzo, para el alumnado que haya de presentarse a la evaluación extraordinaria por no haber superado la materia.

• Criterios de corrección. En las respuestas de los alumnos en cada actividad, en los trabajos y en sus intervenciones, se valorarán los siguientes aspectos:

- Adecuación pregunta/respuesta.
- Corrección formal y ortográfica.
- Variedad de recursos semánticos.
- Capacidad de definición.
- Capacidad de argumentación.
- Capacidad de juicio crítico.

Otras consideraciones a tener en cuenta:

1.- Las faltas de asistencia deben justificarse. Cuando el número de faltas sin justificar supere el 20% de las horas lectivas del trimestre se utilizará un procedimiento de evaluación alternativo al habitual, notificando este hecho a sus padres/madres o tutores legales. Dicho procedimiento incluye la entrega de las actividades no realizadas y la sustitución de los trabajos grupales y debates por trabajos individuales y disertaciones. A este respecto señalar que las faltas de puntualidad tendrán la misma penalización que las faltas de asistencia injustificadas.

2.- La asignatura se aprueba o suspende al final de la convocatoria ordinaria en bloque, quedando completa para la prueba extraordinaria. Los contenidos y exigencias de la evaluación extraordinaria serán los mismos que los de la evaluación ordinaria.

3.- Copiar o llevar chuletas conllevará suspender la evaluación. El plagio o la copia de trabajos de Internet implicará que el apartado correspondiente se puntúe con 0 puntos.

4.- Las faltas de ortografía o incorrecciones gramaticales se penalizan con 0,1 puntos. Si el número de faltas desciende significativamente a lo largo del trimestre, no se tendrán en cuenta en la calificación del alumno/a. Si la media de faltas está entre 0 y 1 a lo largo del trimestre, la calificación final se incrementará en 0,25 puntos.

5.- Las actividades de refuerzo y profundización, en el caso de ser realizadas satisfactoriamente, permitirán aumentar la calificación de los criterios que se trabajen en

las mismas, hasta 1 punto como máximo.

6.- Presentación de cuadernos, cuestionarios, trabajos y exámenes: Deberán ajustarse a lo que se pida en cada caso: índice, paginación, maquetación, etc.:

a) Es obligatorio escribir la fecha y el enunciado de los ejercicios (o al menos, hacer referencia a lo que pide cada uno de ellos).

b) Todo ejercicio debe empezar a contestarse haciendo referencia a lo que se pregunta.

c) Se tendrá muy en cuenta: márgenes, sangrías, signos de puntuación, caligrafía y limpieza. No se valorarán los textos que no sean legibles.

d) Los trabajos de lectura e investigación constarán de los siguientes apartados:

− Portada.

− Índice.

− Contenido del trabajo.

− Anexos (donde se recoja la información manejada por el alumno para elaborar el trabajo, subrayada y discriminada).

− Bibliografía comentada.

− Contraportada (folio en blanco).

e) El retraso injustificado en la entrega de actividades conllevará una penalización de al menos 1 punto.

7.- Observación directa de la actitud: En todos los criterios de evaluación, se incluyen, además de contenidos conceptuales y procedimentales, otros de carácter actitudinal. Por tanto, la valoración de las actitudes también forma parte del proceso de evaluación y se realizará basándose en las rúbricas al efecto, cuya valoración el profesorado anotará en su libreta, atendiendo a aspectos como la colaboración, el trabajo en equipo, la atención, la puntualidad en la entrega, la participación, el esfuerzo, etc.